

LA CARIDAD

PAX VOBIS

Semanario Católico con censura eclesiástica

Cartagena 10 de Noviembre de 1917

AÑO XIII | No se devuelven los originales | Redacción y Administración: PLAZA DE LOS TRES REYES, 2 | Número suelto cinco céntimos | N.º 487

La Iglesia y el Purgatorio

Justo y saludable y hasta urgente parece en un periódico como LA CARIDAD, insistir una y mil veces en la necesidad de responder al llamamiento de Nuestra Madre Iglesia y del Sagrado Corazón de Jesús a fin de socorrer a las benditas almas del Purgatorio, almas predilectas de Dios, grandemente afligidas en ese lugar de purificación hasta que sean dignas de comparecer puras y limpias de las reliquias y manchas que dejan los pecados y dignísimas de ser amparadas y socorridas por razones de caridad, de justicia y hasta de sangre, porque es difícil que haya ningún cristiano que no deba en el Purgatorio.

Como los favorecedores de nuestro católico Semanario se glorian ante todo y sobre todo de la profesión de católicos, no es del caso en esta ocasión, como ya lo hemos hecho en otras, de demostrar la existencia del Purgatorio, la acerbidad y variedad de las penas que sufren aquellas almas y ni siquiera ponderar las fortísimas razones que deben mover a todos en absoluto a no cejar ni dar de mano a la santa tarea de oír los clamores que suben de aquellos lugares de expiación.

Son un dogma de fe todos estos postulados, son prescripciones terminantes de la conciencia cristiana; y la Sagrada Escritura proclama la eficacia de las diversas buenas obras en el sentido de redimir y libertar a los difuntos transitoriamente sumidos en esos terribles senos en donde como en un crisol se limpian de escorias espirituales y esperan con

ansia su arribo a las eternas playas del Cielo. "Santo y saludable es rogar por lo difuntos, para que se vean libres de sus pecados", leemos en el libro 11 de los Macabeos, capítulo XII v. 46, que como todos saben es uno de los libros de la Sagrada Escritura o palabra de Dios, perteneciente al Antiguo Testamento. El Santo Concilio de Trento declaró dogma de fe el del Purgatorio y el de la utilidad y eficacia de los múltiples sufragios por los méritos de Jesucristo sublimados; y en especial el Santo Sacrificio de la Misa.

Doce mil dracmas de plata o sea dos mil escudos de oro fué lo que el jefe hebreo envió a Jerusalén desde el campamento de operaciones militares a fin de que se ofreciesen sacrificios en sufragio de los soldados muertos en el combate, con aplauso unánime de todo el pueblo y del mismo Dios en el sagrado Libro y en otros pasajes; alivio, añade el texto citado que recaería en beneficio de las almas de aquéllos que hubiesen sucumbido en paz con Dios pero no del todo justificados. También los manuales litúrgicos del pueblo judío de todos los tiempos contienen instrucciones y prescripciones encaminadas a socorrer a las almas en estado de purificación.

Empero si la Ley Antigua era nada más que una preparación, un anuncio, una sombra de la Ley Nueva o de la Ley de Gracia, inaugurada por el Hijo de Dios, por el Mesías prometido por el Hombre-Dios, también los medios y los dones anejos a la Buena Nueva vinculados en la Institución grandiosa apellidada Iglesia Católica, a la cual su divino Fundador envió con sus diversos jerarcas como el Padre Celestial le

había a El enviado a este mundo; esos recursos, gracias y carismas, repito, debían superar en grado infinito a los de la Antigua Alianza. Como que Jesucristo es la Cabeza y Jefe de esa Iglesia Católica; como que Jesucristo es la vid y los cristianos-católicos los sarmientos: como que los méritos infinitos del Redentor están avalorando, vivificando, elevando, divinizando todos los actos buenos de cualquier clase que sean llevados a cabo por los hijos de la Iglesia Católica que son otros tantos Cristos por decirlo así, y hermanos y coparticipes de esos tesoros infinitos acumulados sin tasa ni medidas por Cristo Dios primogénito de los vivos y de los muertos en el Señor. Es más, San Pablo ha llegado a asegurar (Carta 23 a los Corintios IV-17) que un pequeño sufrimiento, si se recibe con resignación y se ofrece a Dios, nos conquista un gran peso de gloria. Todos además, podemos ofrecerlo en sufragio de las almas del Purgatorio con solo formar intención de hacer ese ofrecimiento, siempre por medio del gran valedor y fuente de todo mérito sobrenatural, Cristo Nuestro Bien. ¿Cuáles serán los medios de que debemos echar mano para aliviar la sed abrasadora de ver a Dios que consume a las almas del Purgatorio? Doce traémos a colación, todos a mano del que quiera extender la mano. Son a saber: Cumplir el testamento del difunto en punto a su sufragio: la celebración de Misas (de valor infinito al ofrecer la preciosa sangre de Jesús) u orías, la limosna; el trabajar por salvar almas; la Pasión de Jesucristo meditada u honrada por los diversos actos piadosos conocidos; la comunión; el ayuno y

demás mortificaciones: las indulgencias (plenarias o parciales); el santo rosario; el voto de ánimas (ceder en obsequio a éstas el mérito *satisfactorio* de todas las obras buenas); la Bula o Bulas consabidas; las misas gregorianas; y por fin hay los escapularios azul, del Carmen, Asociaciones de Animas, fuente inagotable de sufragios en pro del Purgatorio.

¡¡POBRE NIÑA!!

Murió en el Santo Hospital donde la llevó su hermano, cuando enfermó y él no pudo cuidarla con su salario.

Amortajada de allí por la noche la sacaron y en una pobre camilla volvió a su hogar desdichado.

Tendida en el duro suelo de un desmantelado cuarto, la ví a la luz de los cirios vestida toda de blanco.

Sobre su frío cadáver las vecinas deshojaron unas flores que les dieron de limosna en el mercado.

Cuando llegó el nuevo día cuatro mozos de su barrio en la caja de los pobres a enterrarla la llevaron.

El viejo sepultureiro, al llegar al camposanto, en la fosa la acostó envuelta en un lienzo blanco.

Después de tierra cubrió aquel bello cuerpo helado; y en el mundo no quedó ni una huella de su paso.

Sólo una cruz de madera puesta donde la enterraron, nos dice, hoy, que fué buena y Dios la acogió en sus brazos.

J. MONTAÑÉS

Chorizos Carrasco

Los mejores del mundo. Todos los chorizos llevan una etiqueta, que legitiman su procedencia.

Haro (Rioja)

PEDRO DOMECCO

Casa fundada

en 1730

VINOS Y COÑAC

Jerez de la Frontera

(Representantes en todos los países)